



DECRETO EXENTO N° 2.103  
RETIRO, 04 JUL. 2023

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.238 fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023;

2° Dex. N° 50 de fecha 09 de Enero de 2023 que aprueba la ejecución de actividades culturales, tradicionales y comunitarias;

3° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de apoyar la realización de iniciativas culturales que apuntan a rescatar tradiciones locales y fiestas tradicionales en distintos territorios de la comuna;

2° Que, al municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones orientadas a fortalecer las actividades recreativas, deportivas, culturales y otras de interés común en el ámbito local;

DECRETO:

1° Agréguese a las actividades mencionadas en el Dex. N° 50 de fecha 09 de enero de 2023, las que a continuación se señalan: "Encuentro Cultural y de Tradiciones Locales del sector Carmen Oriente" a desarrollarse en el mes de Julio de 2023, "Encuentro Cultural y de Tradiciones Sabores del Pavo" en el sector El Bonito" a desarrollarse en el mes de Julio de 2023, "Feria de invierno del Patrimonio Cultural en Retiro urbano" a desarrollarse en el mes de Agosto de 2023; y considérese el apoyo correspondiente necesario de recursos económicos de los Programas "Apoyo Eventos Culturales" y "Fiestas Tradicionales" en conjunto con el apoyo operativo y logístico necesario para garantizar el éxito de las iniciativas mencionadas;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"

JOSEFINA GÁMPES HERNÁNDEZ

DIRECTORA(S)

DIRECCION DE DES. COMUNITARIO



FERRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE MUNICIPAL



PAULINA BARRA BUENTES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CLG/EBF/JCH/Inl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECUM.
- ✓ Unidad de Control

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
RECEPCIONADO